

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 1 de 18
		Fecha	12	08	2016
				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO DE LA AUDITORIA	2
2.	ALCANCE DE LA AUDITORIA	2
3.	LIMITANTES	2
4.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA)	2
5.	RESULTADO DE LA AUDITORIA	4
6.	OBSERVACIONES DETECTADAS	17
6.1.	FORTALEZAS	17
6.2.	ASPECTOS POR MEJORAR	17
6.3.	NO CONFORMIDADES	17
7.	CONCLUSIONES	17
8.	FECHA DE ENTREGA DE LAS ACCIONES DE MEJORA	18
9.	ACEPTACION DEL INFORME DE AUDITORIA	18

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La Unión de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 2 de 18
				Fecha	12 08 2016



PROCESO, SUBPROCESO O REGIONAL AUDITADO(S)		AUDITORIA No		29
LUGAR	Regional Centro	FECHA	24 al 28 de Abril/2017	
AUDITADO(S)	NOMBRE	CARGO		
	Cr. RA Alberto Bonilla Torres Luis Eduardo Leyton Sto. Carlos Blanco Yulieth Quintero Marcela Vargas	Director Regional Centro Coordinador de Abastecimientos Coordinador de Comedores de Tropa Monitoreo CONAL Coordinadora Administrativa		
AUDITOR(ES)	NOMBRE	ROL		
	Sandra Nerithza Cano Carmen Aurora Pulido Norma Zetares Cortes Yamile Andrea Munar B.	Jefe Oficina de Control Interno PD. Control Interno PD. Control Interno PD. Control Interno		

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Asesoría y revision en la gestión Administrativa, Financiera y Misional de la Dirección Regional Centro

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Gestión realizada por la Dirección Regional Centro 01-02-2017 a la fecha de la verificación

3. LIMITANTES

No observadas para el ejercicio de asesoría y revisión

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Procesos, Procedimientos y Políticas de Operación aplicables a la gestión Administrativa, Financiera y Comedores de Tropa; Directiva Permanente No. 20 de 2015 Directrices Generales que se deben cumplir en los relevos de las Direcciones Regionales de la ALFM

INFORME EJECUTIVO

- 1) Actividades de gestión realizadas por la Dirección Regional:
 - Cumplimiento al porte del uniforme (Orden semanal No. 5)
 - Control al cumplimiento de horario: ingreso del personal (Orden semanal No. 6)

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 3 de 18
		Fecha	12	08	2016



- Cumplimiento al memorando 20162510310237 traslado de personal planta temporal de 6 funcionarios que no estaban cumpliendo las funciones asignadas en el cargo al cual se postularon y nombraron (Orden semanal No. 7)
 - Gestión Avalúo de Equipos de congelación y/o refrigeración
 - Mejoramiento en el espacio físico de labores en la Regional: se dio instrucción de retirar todas las cajas de archivos y ser trasladadas a la bodega 2 organizadas y marcadas por subprocesos
 - Publicar en el lugar de trabajo las funciones asignadas al cargo
 - Inventarios sorpresivos integrales con delegados enviados por parte de la Dirección Regional
 - Seguimiento diario en conal en el día que están los ingresos de partes diarios
 - SOP (sumatoria de ordenes permanentes) en las ordenes semanales
 - Gestión de 25 acciones de mejora abiertas y vencidas; 25 acciones de mejora por formular, correspondientes a la auditoría integral ciclo 2016.
- 2) No se evidenció cumplimiento a la Directiva permanente No. 020 ALDG-ALOPL-140 "Directrices Generales que se deben cumplir en los relevos de las Direcciones Regionales de la ALFM".
 - 3) La Regional adeuda a 3 funcionarios 3 periodos de vacaciones
 - 4) 14 Casos de Salud Ocupacional siendo los más críticos con más de 360 días
 - 5) 16 Procesos Disciplinarios y 8 investigaciones disciplinarias las cuales generan alertas por tener cargos de manejo las siguientes: Julio Roberto Villa Administrador Comedor de Tropa; Wilson Avendaño Administrador Cad's Cota; Maria Concepción Corredor Tesorera; Jose Ignacio Correa Administrador Comedor de Tropa; Wilson Piraquive Administrador Comedor de Tropa
 - 6) Atraso en cuanto Archivo Central desde la vigencia 2006/2008 y Archivo de gestión atraso en las transferencias primarias a partir de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014
 - 7) Existen a la fecha de la visita 4 contratos sin liquidar 1 vigencia 2014 y 3 vigencia 2015
 - 8) el manejo del aplicativo CONAL no garantiza una información real ni oportuna, sin que se le realice un permanente monitoreo por parte del Administrador de Comedor de Tropa, incrementando la necesidad de ingresar casos en la mesa de ayuda, que tardan en solucionarse entre tres o más días
 - 9) La elaboración de bajas por abastecimiento han presentado debilidades de soportes por novedades del aplicativo CONAL, novedades de contratación o cargue de menú
 - 10) No se evidencio soporte del control en la emisión de facturación por estancias versus partes diarios de rancho como resultado de la auditoria puntual al comedor de tropa No. 10 ESLOG con un presunto detrimento patrimonial por valor de \$65.794.607,00

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>— La Unión de nuestras Fuerzas —</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	P á g i n a 4 d e 1 8
		Fecha	12	08	2016



RECOMENDACIONES

- Depurar los inventarios de activos fijos correspondientes a los equipos de congelación y/o refrigeración en mal estado
- Realizar permanente seguimiento y avance a los planes de mejoramiento suscrito por la Regional Centro
- Realizar alcance a los comedores de tropa bajo su responsabilidad realizando cruce entre las estancias suministradas por los comedores tropa registradas en el aplicativo CONAL y las estancias cobradas a la Unidad Militar por el subproceso Análisis Gestión de Requerimientos de Abastecimientos Clase I (AGRAC I)
- Presentar a la Dirección Administrativa para que sean analizados los casos disciplinarios y situación de afinidad que se evidencia entre otros; el cargo del funcionario ASD Coordinador de Contratos con la funcionaria de área de Presupuesto, cuyos cargos son de manejo
- Realizar control y seguimiento periódico al plan de Gestión Documental de las actividades orientadas a la organización de archivo central y transferencias primarias
- Controlar las gestiones pertinentes para la liquidación en los términos y tiempos requeridos de los contratos de vigencias anteriores
- Verificar que se ejecuten los cruces de entrega de estancias (aplicativo CONAL) versus estancias facturadas a la Unidad Militar
- Requerir a los coordinadores de cada subproceso la asertividad en la aplicación de los puntos de control para evitar la materialización de los riegos.
- Se recomienda al líder del proceso Abastecimiento bienes y servicios revisar los roles, permisos y usuarios que han tenido novedad administrativa de personal (retiro, traslado, renuncia, licencia) y de esta forma actualizar y controlar el aplicativo

5. RESULTADO DE LA AUDITORIA

- I. Se apertura la mesa de trabajo con el fin de conocer el estado de la gestión realizada por la Director Regional Centro, en el desarrollo de sus actividades durante el periodo de 01-02-2017 al 24-04-2017 (3 meses aprox.) teniendo en cuenta que a la fecha de la mesa de trabajo, no se evidenció cumplimiento a la Directiva permanente No. 020 ALDG-ALOPL-140 "Directrices Generales que se deben cumplir en los relevos de las Direcciones Regionales de la ALFM". (Anexo 9 Folios Directiva permanente)

Se evidencio memorando No. 20173000110187 de fecha 04-04-2017 donde se requiere por parte del Director Entrante Cr. Alberto Bonilla Torres al señor Jorge Enrique

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 5 de 18
		Fecha	12	08	2016
					

Valderrama la entrega de la información y soportes del Acta de entrega Regional Centro.
(Anexo 1 Folio Memorando)

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a la citada directiva en su numeral (9) Grupo Interventor de Control Interno Literal c. Instrucciones de Coordinación subnumeral 6) *"El original del acta de entrega con sus respectivas copias debe encontrarse en la oficina de Control Interno dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha acordada para la entrega, con el fin de ser revisada y registrada... el acta quedará bajo custodia de la subdirección general de la entidad"*; se recomendó a la Dirección Regional elaborar un documento donde se registre las novedades con las que se recibió e inicio labores de acuerdo a los siguientes temas más relevantes: (Anexo 9 Folios)

a. Estado de las vacaciones:

- TASD Pedro Nel Gonzalez Rodriguez sin disfrute por 3 periodos
- TASD Wilson Avendaño Amezcuita sin disfrute por 3 periodos
- ASD Jorge Enrique Valderrama Lugo sin disfrute por 3 periodos

b. 14 Casos de Salud Ocupacional siendo los más críticos con más de 360 días, los siguientes:

- Carlos Alberto Sanchez Romero asignado al subproceso de Cad's Cota en gestión para pensión
- Blanca Myriam Peñarete Gestión para dictamen de enfermedad laboral
- Julio Alfonso Reyes dictamen de Parkinson asignado al subproceso de Cad's Cota fue reubicado en labores de Gestión documental

c. 16 Procesos Disciplinarios y 8 investigaciones disciplinarias las cuales generan alertas por tener cargos de manejo las siguientes:

- Julio Roberto Villa Administrador Comedor de Tropa
- Wilson Avendaño Administrador Cad's Cota
- Maria Concepción Corredor Tesorera
- Jose Ignacio Correa Administrador Comedor de Tropa
- Wilson Piraquive Administrador Comedor de Tropa

(Anexo: 2 folios procesos Control Interno Disciplinario)

Se recomienda a la Dirección Regional Centro, presentar a la Dirección Administrativa para su análisis la situación de afinidad que se evidencia entre el cargo del funcionario ASD Coordinador de Contratos con la funcionaria de Presupuesto, teniendo en cuenta que estos dos cargos son de manejo y establece un posible riesgo de conflicto de intereses

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 6 de 18
		Fecha	12	08	2016
		 <small>Oficina Social y Financiera de la Defensa</small>			

d. Proceso de Gestión Documental:

Se puede evidenciar mediante el seguimiento de las acciones de mejora que dicho subproceso presenta un atraso en cuanto Archivo Central desde la vigencia 2006/2008 y Archivo de gestión en las transferencias primarias desde 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 principalmente en el Subproceso Financiero (Contabilidad – Tesorería) quienes son los mayores generadores de documentación.

Se recomienda a la Dirección Regional; capacitar y garantizar el archivo documental de acuerdo a las TRD de los subprocesos con mayor debilidad en el tema, informado por parte del área de Control Interno en auditoría integral ciclo 2016 tales como: Cad's, Comedores de Tropa y SOGA

Se concertó generar el cierre de las AM-001-PGS-S03-12 y AM-021-PGD-S03-11 teniendo en cuenta que la Regional presentó plan de choque vigencia 2017 con el cual se unifica los dos planes de mejoramiento y se replantean las fechas hasta la vigencia 2018. De lo anterior queda formulada y codificada la AM-005-PGD-S03-17
(Anexo: 2 folios Memorando No.20173000140807)

II. Estado de la contratación

De acuerdo a las instrucciones emitidas por la Dirección General en cuanto garantizar por parte de las Regionales la totalidad de la contratación con plazo 30-04-2017 e indicando baja ejecución presupuestal por parte de la Regional Centro, se pudo establecer que:

- Mediante Resolución 762 vigencia 2016 por la cual: se reasumen las funciones y actividades de contratación de la Regional Centro en la Oficina principal

De ésta centralización, la Regional a la fecha de la verificación contaba con contratos en ejecución por parte de la Oficina Principal (11 para comedores de Tropa y 5 para CAD'S) (Anexo: 1 folio acta contratos y Control Interno)

- Mediante Resolución No. 183 de fecha 20-02-2017 le informan a la Dirección Regional que reasume las funciones de contratación; generando reprocesos y desgaste administrativo que atrasaron las actividades y generaron riesgos de incumplimientos.
(Anexo: 1 folio Resolución)

El grupo de contratación de la Regional debe garantizar que los procesos contractuales tanto Administrativos, Abastecimientos Bienes y Servicios de las unidades de negocio (22 comedores de Tropa y 2 Cad's) contando con un recurso humano conformado por 1 Coordinador, 1 Asesor Jurídico asignado a la Dirección Regional y 3 Técnicos

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 7 de 18
		Fecha	12	08	2016



encargados de las funciones de ejecución y seguimiento. Las demás vacantes y/o nombramientos a la fecha de la verificación, serán evaluados por la Dirección General como es el caso del memorando No. 20173000132317 de fecha 25-04-2017 el cual evidenció gestión ante la Dirección General para aperturar 7 vacantes existentes en la Regional (Anexo: 7 folios)

Sin embargo de acuerdo a lo soportado por el área de presupuesto, a la fecha de la verificación, la Regional centro contaba con un avance de la contratación del rubro gastos de funcionamiento del 38% (Anexo: 1 archivo digital ejecución)

Existen a la fecha de la visita 4 contratos sin liquidar así:

- Contrato 008 120 2015 por \$64.435.000
- Contrato 008 125 2015 por \$64.435.000
- Contrato 008 109 2015 por \$64.435.000
- Contrato 008 079 2014 por \$61.600.000

Informe del estado de estas liquidaciones de acuerdo a lo manifestado por la coordinación (e) mediante correo electrónico de fecha 22-06-2017

1. Los contratos fueron liquidados en tiempo de forma bilateral, pero los contratistas se negaron a firmar de acuerdo a lo manifestado por la funcionaria encargada del área de contratos
2. Se están estudiando los antecedentes para revisar las fechas de notificación y verificar
3. Ya se proyectó acto administrativo para proceder a las liquidaciones de forma unilateral
4. Actualmente se encuentran en revisión y ajustes.
5. Se proyecta firmar el acto administrativo por cada uno de los contratos en la semana del 27 al 30 de junio de 2017
6. Se proyecta notificar personalmente en la primera semana de Julio de 2017
7. Una vez se notifiquen dichos actos, les hare llegar copia de los mismos.

La Dirección Regional reunió a los proveedores para tratar temas de corrupción, respuesta a las solicitudes de estado de cuentas, debidos procesos por posibles incumplimientos a los contratos (Anexo: 2 folios Acta de coordinación 08-02-2017)

Mediante memorando No. 20172400027367 de fecha 02-02-2017 con asunto: informe semanal se establece que a partir de esa fecha se debe remitir el estado de los procesos y contratos por parte de los Coordinadores de contratos (Anexo: 1 folio Memorando)

III. Subproceso Comedores de Tropa

- a. Dentro de las novedades más relevantes para este subproceso está el manejo del aplicativo CONAL, su parametrización no garantiza una información real ni oportuna, incrementando la necesidad de ingresar casos en la mesa de ayuda, que tardan en

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TÍTULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01 Fecha: 12 08 2016	P á g i n a 8 d e 1 8



Grupo de Expertos e Ingenieros de la Defensa

solucionarse entre tres o más días; lo anterior de acuerdo a lo manifestado por los usuarios principales (Administradores) quienes deben realizar permanente monitoreo. Novedad tratada en reunión de coordinación en la cual participaron funcionarios del área de Tecnología especialistas en el aplicativo: Cristian Garcia, Joshua Chávez y Emma de los Reyes (Anexo: 5 folios Acta de coordinación)

Este aplicativo CONAL presenta novedades tales como:

- Está diseñado para ingresar una sola transacción en un día (Alta, factura, baja) cuando en la actividad diaria de los comedores se puede requerir más de una por ejemplo: (en cuanto las bajas puede requerirse un parte adicional y/o una baja por abastecimiento para un evento especial requerido por el cliente y/o movimiento de tropa)
 - El inventario físico de mercancías puede tener 10.5 kilos de un producto, pero si la cantidad requerida es 10.6 el sistema no descarga nada; pero en la realidad el producto si se entrega. Por lo anterior es el principal motivo para general bajas por abastecimiento
 - El sistema duplica automáticamente las cantidades a dar de baja y/o alta (teniendo que revisar con calculadora cada transacción para garantizar que las transacciones del día sean correctas)
 - El sistema pondera los precios de los productos (al ingresar cantidades de producto o con valores diferentes)
 - El kardex CONAL no garantiza las sumatoria de los valores en cada gravamen (0%, 10%, 19%)
 - Las debilidades en la conectividad no permite generar los reportes oportunamente
- (Anexo: 23 folios casos mesa de ayuda)

Lo anterior genera retrasos e incumplimientos en los cierres financieros, facturación, manejo de inventarios, pago a proveedores, seguimiento de la ejecución contractual, aprobación de los traslados de los Cad's y/o abastecimientos a las Unidades Militares y demás actividades que dependan transversalmente del Subproceso Comedores de Tropa siendo el de mayor impacto la parametrización del sistema

Dentro de las instrucciones impartidas a los Administradores de Comedores de tropa se evidencio memorando No. 20173000019567 de fecha 26-01-2017 en el cual se socializan las políticas de operación vigentes tales como: Procedimiento PGA-S05-D01, PGA-S05-A04, PGA-S06-A06 Guía Control del producto no conforme, Resolución 2674 de 2013, Memorando No. 20161040326147 ALDG-ALDCS-GCT-2016 entre otras que no garantiza la solución real de la efectividad del aplicativo CONAL (Anexo: 14 folios memorando)

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	P á g i n a 9 d e 1 8
				Fecha	12 08 2016



- b. La elaboración de bajas por abastecimiento han presentado debilidades de soportes por novedades del aplicativo CONAL, novedades de contratación o cargue de menú. La dirección Regional y Coordinación de Comedores han generado instrucciones precisas en las reuniones mencionadas anteriormente y en memorando No. 20173000119667 numeral 4 específicamente indica: "...*pantallazos del CONAL. (evidencia en X los artículos que no descargó en su momento)*" donde este pantallazo les servirá de soporte para realizar la baja por abastecimiento de los productos no descargados por el sistema (Anexo: 2 folios memorandos)

Mediante correo electrónico de fecha 29-03-2017 y como resultado de Auditoria puntual No. 25 al comedor de tropa No.10 ESLOG determinando un posible detrimento patrimonial por valor de \$65.794.607 el área de Control Interno requirió a la Coordinación de comedores; soportes de mejora a las novedades detectadas; donde se obtuvo lo siguiente:

SOLICITADO	ENTREGADO
Partes diarios de racho dentro de la cuenta fiscal	9 folios donde se evidencia la baja con las cantidades iguales a las solicitadas en el parte diario
Bajas por abastecimiento (ajuste explosión de materiales)	33 folios solicitud autorización baja por abastecimiento (ajuste explosión de materiales) pantallazo X
Control en la emisión de facturación por estancias versus partes diarios de rancho	No se recibió soporte
Eventos especiales con solicitud de Unidad Centralizadora y aprobación por parte de la Dirección Regional	2 folios con solicitud de evento especial CT BIGUP autorizado por la Dirección Regional
Abastecimiento de víveres secos y frescos (traslado CAD'S)	10 folios cruce mensual (enero a marzo/17) entre comedores de tropa y CAD'S Cota
Seguimiento y monitoreo aplicativo CONAL	29 folios con reportes diarios de ejecución Conal a la Dirección regional
Solicitud de cancelación de Usuarios CONAL Perfil 3 de funcionarios que no estén activos	No se recibió soporte

(Anexo: soportes allegados por la Coordinación de Comedores de Tropa)

- c. Se recomienda al líder del proceso Abastecimiento bienes y servicios revisar los roles, permisos y usuarios que han tenido novedad administrativa de personal (retiro, traslado, renuncia, licencia) y de esta forma actualizar y controlar el aplicativo
- d. Problemas de conectividad: Entre las novedades detectadas en el aplicativo CONAL está la debilidad en la conectividad por lo anterior se gestionó y recabo el memorando No. 20173000043231 de fecha 29-03-2017 con memorando No. 20173000133947 de fecha 25-04-2017 dirigido a la Jefatura de Tecnología requiriendo autorización para ampliación de las megas (Mb/s) de Internet ya que el

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TÍTULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 10 de 18
		Fecha	12	08	2016



rendimiento del internet es lento, se cae y llega en forma intermitente. Además de afectar el buen desarrollo de las páginas de la Agencia, Intranet, SECOP II, y/o DIAN (Anexo: 13 folios memorandos)

e. Entre otras novedades y gestión por parte de la Dirección Regional se encontró la consolidación de las necesidades de cada comedor de tropa mediante memorando No. 20173000054567 de fecha 27-02-2017 para lo cual se identificó novedades con la cadena de frío fuera de servicio y sin garantía a proveedores así:

- Congelador INDUCOL 11
- Refrigerador INDUCOL 9
- Congelador ZINGAL 5

(Anexo: 5 folios memorando)

IV. Acciones de Mejora

Al inicio de la gestión febrero 2017, la Regional Centro contaba con 25 acciones de mejora abiertas y vencidas y 25 acciones de mejora por formular correspondientes a las auditoría integral ciclo 2016; como resultado de la visita e instrucciones emitidas por la Jefatura OCI el resultado fue el siguiente:

PROCESO/SUBPROCESO	FEBRERO 17	JUNIO 17
MEJORAMIENTO CONTINUO	0	
Atención y Orientación Ciudadana	0	0
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	4	2
Planificación de las adquisiciones	0	0
Gestión precontractual	2	2
Perfeccionamiento y legalización contractual	0	0
Ejecución y seguimiento	2	0
GESTION DE ABASTECIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	3	0
Almacenamiento y distribución	1	0
Administración EDS	1	0
Abastecimiento de combustible, grasas y lub	0	0
Administración de comedores	1	0
Abastecimiento en Efectivo	0	0
GESTION ADMINISTRATIVA	11	6
Servicios administrativos	3	1
Talento humano	3	2

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TÍTULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 11 de 18
	Fecha	12	08	2016	
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>					

PROCESO/SUBPROCESO	FEBRERO 17	JUNIO 17
SOGA	1	0
Gestión documental	2	1
Tecnología	2	2
GESTION FINANCIERA	7	2
Presupuesto	0	0
Cartera	4	2
Contabilidad	3	0
Tesorería	0	0
TOTAL ACCIONES REGIONAL CENTRO	25	10

Fuente: Seguimientos AM Control Interno

A continuación se registran los comentarios, novedad detectada y situación concertada entre la Jefatura OCI y Dirección Regional para el cierre de los planes de mejoramiento Institucional:

GESTION DE LA CONTRATACIÓN

AM-046-PGN-S02-15

Se evidencia correo electrónico emitido por parte del coordinador de contratos de la regional a la dirección regional centro, solicitando que se emitan directrices para implementar mecanismos de seguimiento y control para la planeación de las compras vigencia 2017 Actividad 2: Se anexa correo donde se llevarán a cabo reuniones para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016 y 2017 y las actas de reunión de coordinación de cruces de saldos entre contratos y financiera, y acta de cruce de saldos presupuestales, ejecución de presupuesto. Actividad 3: Se soporta con memorando emitido por el Director Regional (e) dando instrucciones para llevar a cabo la realización del PAA 2017, teniendo en cuenta instrucciones de la Dirección General. Y actas de reunión de coordinación 2015 donde se reúnen los líderes de los subprocesos para establecer el PAA. Memorando No. 20173000113157 de fecha 06-04-2017. Teniendo en cuenta que los soportes evidencian la mejora en la novedad detectada se procede con el cierre de la AM

AM-047-PGN-S02-15

Se da cierre de la AM teniendo en cuenta Memorando No. 2017110007917 de fecha 15-03-17 Asunto: Solicitud de actualización de procedimientos y Políticas de operación ALFM. La novedad detecta obedeció a la entrega de información requerida para la elaboración de informes bimensual de verificación Plan de Acción OCI el cual no está programada para la oficina de Control Interno. Por otra parte en el memorando mencionado se requiere eliminar las actividades o funciones contempladas en los procedimientos y políticas de operación vigentes en los cuales se hayan incluido actividades de seguimiento y evaluación a la oficina de control interno. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 19 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar, regulaciones,

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La orden de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TÍTULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 12 de 18
		Fecha	12	08	2016
		 <small>Grupo Estratégico Empresas de la Defensa</small>			

procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública y las funciones de Control Interno

Por lo anterior se genera el cierre de la AM y se realizará alcance a la solicitud realizada mediante memorando No. 20172400027367 De fecha 02-02-2017 donde se requiere al Subproceso de Contratación remitir relación semanal de la contratación de la Regional cuando esta reposa y es de acceso general en la página del SECOP II

AM-004-GC-ES-17

Se evidencia listado de asistencia del seminario debidos procesos desarrollado el día 31-03-2017 a los funcionarios de la Regional Centro, se anexa el material tratado durante la capacitación. A la fecha de la verificación vigencia 2017 la Regional Centro no ha iniciado debidos procesos. Se evidencio acta de coordinación de fecha 08-02-2017 donde el Director Regional reunió a los proveedores generando lineamientos y entre ellos aclarar que si de presentarse incumplimientos se aplicaría la política de operación "debidos procesos. Teniendo en cuenta que los soportes allegados evidencian la mejora y el ciclo PHVA se genera el cierre de la AM

AM-005-GC-ES-17

Se evidencia listado de asistencia del seminario debidos procesos desarrollado el día 31-03-2017 a los funcionarios de la Regional Centro, se anexa el material tratado durante la capacitación LEY 80 DE 1993 ARTICULO 4.8 . De acuerdo a lo manifestado por la Asesora Jurídica Jackeline Herrera durante la vigencia 2017 no se han realizado cambio de precios y se acta de reunión de inicio de contratos donde se hace claridad al proveedor: *"se le recuerda al contratista, que los valores contemplados en el contrato se entienden firmes y fijos, por lo tanto, no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de estos, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que El CONTRATISTA pretende obtener"* Anexo: Acta de coordinación 23-06-2017

ABASTECIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS

EDS

AM-001-PGA-S07-13

Mediante memorando No. 20173000145127 de fecha 04-05-17 se generó el traslado de la acción de mejora AM-001-PGA-S07-13 teniendo en cuenta que el proceso fue centralizado mediante Resolución 251 de 2015 grupo interno de trabajo denominado "Centro Conjunto de Coordinación de Combustibles" (CECOCC)

AM-003-PGA-S05-14

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01 Fecha: 12 08 2016	P á g i n a 1 3 d e 1 8
					

AM-009-PGD-S06-13 13-06-17 PD Control Interno: Durante el desarrollo de mesa de trabajo el día 26-04-2017 con la Jefatura OCI y la Dirección Regional se concertó el cierre de la AM sin el formato F26 el cual no fue posible su ubicación tanto en la regional como al nivel central de acuerdo a lo manifestado por la coordinadora administrativa mediante memorando No. 20173000147907 de fecha 05-05-2017 y teniendo en cuenta que se adjuntó el Plan Anual de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones de la Regional Centro para la vigencia 2017. Se recomendó cumplir con las actividades planeadas y garantizar que dicho plan registre en el software de metrología.

AM-010-PGD-S06-17

Se genera el cierre de la AM por cuanto se evidencia documento soporte de consulta en SIMIT a los 10 vehículos de la regional y a los 7 conductores. Se recomienda realizar las capacitaciones en seguridad vial y normatividad de tránsito vigente

AM-021-PGD-S01-12 Se generó el cierre de la acción de mejora por cuanto el líder del proceso oficina principal realizó la actualización de software de metrología para la Regional centro generando compromiso en la presente acta con la Dirección Regional y líder del proceso en cuanto continuar con el diligenciamiento de la información de calibración de basculas y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de refrigeración y/o congelación de la Regional Centro

TALENTO HUMANO

AM-016-PGD-S04-15 A la fecha de la verificación se pudo evidenciar formato de evaluación del señor Jorge Valderrama el cual fue remitido a la Dirección General para su trámite en memorando No. 20173000147077 de fecha 04-05-17 por cuanto el Director de la Regional ingreso en la vigencia 2017 y no se tiene un criterio para dicha evaluación y la evaluación del funcionario SOGA se encuentra en trámite de recibir instrucciones por cuanto se incluyó en la evaluación funciones de Atención y Orientación al ciudadano. De acuerdo a lo tratado en mesa de trabajo con Jefatura OCI y Dirección Regional se genera el cierre de la AM con el compromiso de tramitar aclaración a la oficina principal sobre la adición de las funciones referentes al subproceso de SOGA.

SOGA

AM-004-PGD-S02-17 Se evidencia la realización de campañas de sensibilización en uso eficiente de consumo de energía y agua de acuerdo a mesa de trabajo con Jefatura OCI y Dirección Regional se realizó compromiso de generar el análisis del impacto y medición en indicadores de gestión para la toma de decisiones. Con lo anterior se genera el cierre de la AM

AM-017-PGD-S02-15 Se evidencia consolidación de necesidades y distribución para la entrega de elementos de limpieza y desinfección a los comedores de Tropa - se evidencia salidas de almacén con la entrega de los elementos. De acuerdo a mesa de trabajo realizada el 26-04-2017 con Jefatura OCI y Dirección Regional se deja el compromiso de garantizar la entrega de estos elementos a la totalidad de unidades de negocio y tener en cuenta las necesidades en cada área. por lo anterior se genera el cierre de la AM

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TÍTULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01 Fecha: 12 08 2016	P á g i n a 1 5 d e 1 8
 <small>Grupo Empleador y Empleados de la Defensa</small>					

cuenta 510110202 "combustible Leticia por valor de \$2.438.140 y que este proceso fue centralizado al CECOCC

CARTERA

Se revisó los documentos reportados por gestión de cartera de la Regional Centro de las actividades estipuladas en formato de acciones de mejora códigos: AM-001-PGF-S03-14 y AM-004-PGF-S03-14.

AM-004-PGF-S03-14 Act. 1 - Saldos por imputar de ingresos presupuestales en SIIF en cero (0), de acuerdo a documento de recaudo emitido por tesorería, lo cual demuestra que se ha venido identificando el ingreso mensual de las consignaciones realizadas por los clientes de la Regional y se ha contabilizado en SIIF y SAP. 2- Saldos por compensar en SAP, de acuerdo a los saldos reportados en documento de recaudo en SIIF, que confirma que se están realizando los cruces de cartera y no presenta saldos ingresos pendientes por cruzar y depurar a la fecha. 3- Los anteriores soportes dan constancia que el procedimiento se está cumpliendo.

AM-001-PGF-S03-14 Act 1. Se evidencia oficio No 0438 de solicitud al banco para mejorar identificación en los registros de las consignaciones a la ALFM reportadas por éste, por medio del cual se logra identificar el responsable del giro que facilita la debida afectación de cuentas de ingreso y depuración de cuenta 2905 de los recaudos a favor de terceros de la regional. Adjunto se observa soportes de facturas, consignaciones reportadas por el banco donde se logra identificar el deudor que realizo el giro. Según acta No. 13 de 22 de diciembre 2016, del comité de sostenibilidad financiera firmada por gestión financiera y dirección general, donde aclara que los ajustes de cuentas contables deben ser autonomía del director regional y su contador, por lo tanto se reclasifica el total de \$46.891.878.00 saldo de ingresos sin identificar de la cuenta 290580020003, la cual esta conciliada a la fecha y presenta saldo en cero (0). Se verifica a fecha 26 de Abril de 2017 en SAP y SIIF la cuenta 290580 y se logra evidenciar saldo en cero (0), demostrando la continuidad en la identificación de ingresos consignados para la Regional Centro.

Quedan pendientes por recibir soportes de avances de las AM-005-PGF-S03-14 y AM-006-PGF-S03-14

NO FORMULACIÓN

10 AM Gestión de Abastecimientos

La oportunidad en la entrega de las cuentas fiscales por parte del Proceso Gestión de Abastecimientos (Comedores de Tropa y CAD'S) al subproceso de Contabilidad y los trámites de pago al subproceso Ejecución y Seguimiento Contractual y Tesorería permitirá agilizar. De acuerdo a los lineamientos establecidos y que a la fecha la entrega de cuentas fiscales es más oportuna en la Regional Centro se considera no codificar esta AM

9 NC Combustibles Se evidencia falta de revisión y análisis de los datos registrados en cuenta fiscal del subproceso de combustibles, cartera y contabilidad de la Regional Centro, teniendo en cuenta que

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 16 de 18
		Fecha	12	08	2016
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>			

existen diferencias de saldos de los registros de facturación que datan de la vigencia 2015. Se debe formular al proceso CECOCC

19 NC Transportes: No se evidencia a la fecha de la auditoría que se haya recibido por parte del Regional Centro el vehículo de placas CES 733, dado que éste se encuentra en las instalaciones del taller del proveedor CONSERAUROS desde el 1/09/2015, como se observa en el Acta de Ingreso de recepción de vehículos No. 57 aun cuando no se cuenta con contrato de mantenimiento en ejecución. No conformidad indicada en el informe de Auditoría No. 10 de fecha 08/03/2016.

- No se formula por cuanto el proceso se encuentra en investigación disciplinaria No. 025-ALSDG-15 y el vehículo Vans NISSAN URBAN placas CES 733 fue ingresado al parque automotor mediante acta de coordinación de fecha 31-03-17 y acta de coordinación No. 83 asignación de vehículo al conductor Alberto Guzman

METROLOGIA

17 y 18 NC

No se formulan por cuanto existe la AM-021-PGD-S01-12 La cual incluye actualización de software de metrología con la información de calibración de básculas y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de refrigeración y/o congelación, parque automotor e instalaciones Regional Centro y se generó el cierre en este seguimiento.

PENDIENTE POR FORMULAR

1. Talento Humano

No se está dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Dirección General por cuanto no están autorizados los traslados definitivos de personal de planta temporal para realizar funciones diferentes a las que participo en concurso y fue nombrado; teniendo en cuenta que mediante Notificación de fecha 01 de julio 2015 se designó el traslado de cargo y funciones del señor Giovanny Moreno del área de contratos a Almacén General indicando no ser un traslado definitivo, sin embargo para la fecha de la auditoria aún se cuenta con dicha novedad habiendo trascurrido un año sin que el funcionario este cumpliendo las funciones en el puesto de trabajo para el cual se postuló inicialmente.

2. Dirección Administrativa – Grupo de incorporaciones - Coordinación Administrativa Regional Centro

No se está dando cumplimiento a los parámetros establecidos para la publicación de vacantes, postulación, reclutamiento, selección e incorporación – Informe No. 7 Auditoria puntual

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 17 de 18
				Fecha	12 08 2016



6. OBSERVACIONES DETECTADAS

6.1. FORTALEZAS

No.	Descripción	Proceso y/o Subproceso
1.		
2.		

6.2. ASPECTOS POR MEJORAR

No.	Descripción	Proceso y/o Subproceso
1.		
2.		

6.3. NO CONFORMIDADES

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso y/o Subproceso
1.			
2.			

7. CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta que los comedores de tropa bajo la responsabilidad de la Regional centro se encuentran en una jurisdicción dispersa, la administración debe reforzar las soluciones de las novedades presentadas por aplicativo CONAL y/o la conectividad que permita reducir la emisión de políticas de operación y que garantice la eficiencia real del aplicativo minimizando el reproceso
- Se evidencio gestión operativa durante el tiempo de ingreso del nuevo Director Regional que permitirá a mediano plazo evidenciar los cambios de la cultura y clima laboral como el caso de los planes de mejoramiento institucionales
- Se debe asegurar la inversión de recursos en la adopción y puesta de funcionamiento de herramientas informáticas y de conectividad especialmente en las áreas diferentes a las sedes administrativas

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — LA LOGÍSTICA EN ACCIÓN —</p>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TÍTULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 18 de 18
		Fecha	12	08	2016

8. FECHA DE ENTREGA DE LAS ACCIONES DE MEJORA

9. ACEPTACION DEL INFORME DE AUDITORIA

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de junio del año 2017

	NOMBRE COMPLETO	ORIGINAL FIRMADO
Auditor Líder	SANDRA NERITHZA CANO	